

REMITO NUEVAMENTE INVENTARIO ADICIONAL

Maria Libia Ramirez Mejia <mlramirez530@hotmail.com>

Mar 21/09/2021 12:00

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Inventario adicional.pdf;

Señor (a)

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío

**PROCESO: LIQUIDACION DE LA SUCESION Y LIQUIDACION DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL**

DEMANDANTE: ZULMA RAMIREZGIL

CAUSANTE: JOSE DARIO ARIAS ROMERO

RADICADO: 2017-00357

ASUNTO: REMITO NUEVAMENTE INVENTARIO ADICIONAL

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA, mayor de edad, vecina y residente de Armenia, Quindío, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.619.534 de Chinchiná, y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 49.588 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de la parte interesada, con todo respeto le presento l remito nuevamente inventario adicional.

Lo anterior, con el fin de darle cumplimiento al requerimiento realizado en el auto del 15 de septiembre de 2021.

Atentamente;

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA

Abogada

De: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de agosto de 2020 10:12 a. m.

Para: mlramirez530@hotmail.com <mlramirez530@hotmail.com>

Asunto: RE: INVENTARIO ADICIONAL

Buenos dias muchas gracias por la respuesta,por favor anexar lo indicado

, con todo respeto le presento inventario adicional.

Cordialmente,

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
cserjudcfarm@cendojramajudicial.gov.co

De: Maria Libia Ramirez Mejia <mlramirez530@hotmail.com>

Enviado: lunes, 24 de agosto de 2020 13:38

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: INVENTARIO ADICIONAL

Con respecto al memorial enviado, se refiere a un inventario adicional para el juzgado 1 civil municipal, y por error en el memorial de envío se refirió a un juzgado distinto pero el escrito si es correcto para que se direcciona al Juzgado primero (1) civil Municipal.

Cordialmente,

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA
T

De: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de agosto de 2020 7:45 a. m.

Para: mlramirez530@hotmail.com <mlramirez530@hotmail.com>

Asunto: RE: INVENTARIO ADICIONAL

Buenos días por favor direccionar este mensaje al correo que corresponde

Cordialmente,

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
cserjudcfarm@cendojramajudicial.gov.co

De: Maria Libia Ramirez Mejia <mlramirez530@hotmail.com>

Enviado: viernes, 21 de agosto de 2020 8:57

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INVENTARIO ADICIONAL

Señor (a)

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío

**PROCESO: LIQUIDACION DE LA SUCESION Y LIQUIDACION DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL**

DEMANDANTE: ZULMA RAMIREZGIL

CAUSANTE: JOSE DARIO ARIAS ROMERO

RADICADO: 2017-00357

ASUNTO: IVENTARIO ADICIONAL

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA, mayor de edad, vecina y residente de Armenia, Quindío, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.619.534 de Chinchiná, y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 49.588 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de la parte interesada, con todo respeto le presento inventario adicional.

Atentamente;

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA

Abogada

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA
ARMENIA

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Armenia.

REF: PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: ZULMA RAMIREZ GIL
CAUSANTE: JOSE DARIO ARIAS ROMERO
ASUNTO: INVENTARIO Y AVALUO ADICIONAL DEL PASIVO
RDO: 2017-357

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA, mayor de edad, vecina y residente en Armenia, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.619.534 expedida en Chinchiná Caldas, abogada en ejercicio con T.P. No. 49.588 del C.S. de la J., obrando como apoderada de la señora **ZULMA RAMIREZ GIL**, y de los herederos **SANDRA PATRICIA, OLGA MARIA Y ZULMA ALEXANDRA ARIAS RAMIREZ**, a usted con el acostumbrado respeto le expongo y solicito lo siguiente:

Como no había sido posible encontrar la posibilidad de que se certificara la obligación o pasivo de la sucesión, en vista de que se trata de una persona que luego se convirtió en persona jurídica que había desaparecido de la ciudad de Armenia, habiendo podido encontrar que de la oficina estaba funcionando en la ciudad de Pereira, donde están prestando los servicios, y se logró expidiera la constancia de la obligación ya que los títulos ejecutivos escritura y letras de cambio se encuentran en su poder, por lo que procedo a presentar en nombre de mis mandantes cónyuge y sus herederos para presentar **INVENTARIO ADICIONAL, de la siguiente manera.**

En el certificado de tradición anotación No. 018 aparece que el causante constituyó hipoteca favor de **FABIAN ANDRES PAREDES POVEDA**, hoy **INVERSIONES REYES RUIZ S.A.S.**, sobre el inmueble, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 280-83853, ubicado en la Manzana J Calle 42 Carrera 36 Urbanización Villa Liliana, con fecha de registro el 17 de noviembre de 2016, falleciendo el 11 de enero de 2017, esto es dos meses después, de obligado, estando cancelando los intereses y abonos la cónyuge, así:
CAPITAL 20.000.000 INTERESES AL 2.5% MENSUAL

DEUDA A LA FECHA DE FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE \$ 20.000.000.

LIQUIDACION DE INTERESES DESDE DICIEMBRE 17 DE 2016 A JUNIO 17 DE 2017 x 6 MESES A 500.000= 3.000.000 JULIO 17 DE 2016

INTERESES CANCELADOS POR LA CONYUGE DESDE L 17 DE ENERO DE 2017 A JUNIO 17 DE 2017. \$ 2.000.000

Abono a capital a julio 17 de 2017, por la señora ZULMA RAMIREZ GIL \$ 16.250.000.000, esto es \$ 16.000.000 A capital y \$ 250.000 como abono a intereses.

INTERESES SOBRE \$ 4.000.000, desde agosto 17 de 2017 a octubre 2017 \$ 300.000.

OCTUBRE 17 DE 2017 ABONO A CAPITAL \$ 500.000.
RESTA CAPITAL \$ 3.500.000

INTERESES CANCELADOS NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2017 \$ 175.000

ABONO A CAPITA DICIEMBRE 20/2017 \$ 800.000
CAPITAL ADEUDADO A DICIEMBRE 20/2017 \$ 2.700.000

PASIVO ADEUDADO AL ACREEDOR HIPOTECARIO \$ 2.700.000
PASIVO COMO CAPITAL ADEUDADO A LA CONYUGE SEÑORA ZULMA RAMIREZ GIL, POR LA SUCESION \$ 17.300.000

PASIVO DE INTERESES CANCELADOS POR LA CONYUGE ZULMA RAMIREZ GIL, DESDE DICIEMBRE 15 DE 2017 A AGOSTO DE 2020. \$ 5.702.500.

RESUMEN PASIVO DE LA SUCESION: A FAVOR DEL ACREEDOR HIPOTECARIO	
INVERSIONES REYES LA SUMA DE:	\$ 2.700.000
CAPITAL CANCELADO POR LA CONYUGE	\$ 17.300.000
INTERESES DE PLAZO AL 2.5% CANCELADO POR LA CONYUGE	\$ 5.702.500
TOTAL, PASIVO DE LA SUCESION	\$ 25.702.500

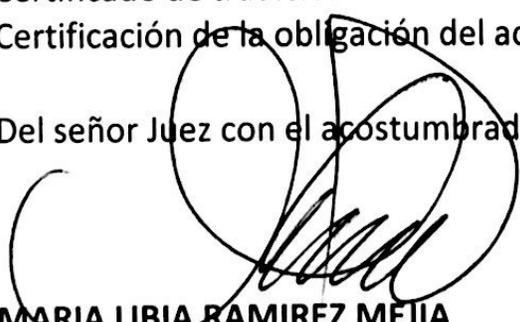
SON: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUIN IENTOS PERSOS MCTE,

En estos términos dejo presentado el inventario y avalúo adicional del pasivo de la sucesión, de conformidad con el artículo 502 del C.G. del P.

PRUEBAS:

Certificado de tradición donde consta el gravamen se encuentra en el proceso.
Certificación de la obligación del acreedor hipotecario.

Del señor Juez con el acostumbrado respeto,



MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA
T.P. No. 49.588 del C.S. de la J.



PRESTAMOS HIPOTECARIOS
TEL. 741 0517 CEL. 318 522 8401

DEUDOR Jose Dono Anas Romero VALOR \$ 20'000.000
 DIRECCION Mj J Casa 299 TEL.: 3127185660
 CONTACTO Bl Villa Liliana TEL.:
 ACREEDOR Fabian Andres Paredes TEL.:
 ESCRITURA No 4532 FECHA Nov 17 116 NOTARIA Quirky
 MATRICULA INMOBILIARIA 280-83853

FECHA	RECIBO NUMERO		VALOR RECIBIDO	FIRMA	ABONOS	NUMERO DE RECIBO	SALDOS	MORAS
		DEL DE ENE. AL DE FEB.						
		DEL DE FEB. AL DE MAR.						
		DEL DE MAR. AL DE ABR.						
		DEL DE ABR. AL DE MAY.						
		DEL DE MAY. AL DE JUN.						
		DEL DE JUN. AL DE JUL.						
		DEL DE JUL. AL DE AGO.						
		DEL DE AGO. AL DE SEPT.						
		DEL DE SEPT. AL DE OCT.						
		DEL DE OCT. AL DE NOV.						
		DEL DE NOV. AL DE DIC.						
Dic 15 116.		DEL 17 DE DIC. AL 17 DE ENE.	500.000	Bz.			20'000.000.	
OBSERVACIONES: Plan 2,5%								

FECHA	RECIBO NUMERO		VALOR RECIBIDO	FIRMA	ABONOS	NUMERO DE RECIBO	SALDOS	MORAS
Enero	20/17	DEL 17 DE ENE. AL 17 DE FEB.	500.000	Bz.			20.000.000	
Enero	21/17	DEL 17 DE FEB. AL 17 DE MAR.	500.000	Puoue			20.000.000	
Marzo	21/17	DEL 17 DE MAR. AL 17 DE ABR.	500.000	Puoue			20.000.000	
Abril	21/17	DEL 17 DE ABR. AL 17 DE MAY.	500.000	Puoue			20.000.000	
Mayo	22/17	DEL 17 DE MAY. AL 17 DE JUN.	350.000	Puoue	150.000	Puoue	20.000.000	
Junio	09/17	DEL 17 DE JUN. AL 17 DE JUL.	10'500.000	Puoue	10'000.000	Puoue	10'000.000	
Julio	17/17	DEL 17 DE JUL. AL 17 DE AGO.	6'250.000	Puoue	6'000.000	Puoue	4'000.000	
Agosto	19/17	DEL 17 DE AGO. AL 17 DE SEPT.	100.000	Puoue	0		4.000.000	
Sept	20/17	DEL 17 DE SEPT. AL 17 DE OCT.	100.000	Puoue			4.000.000	
Octub	17/17	DEL 17 DE OCT. AL 17 DE NOV.	100.000	Melina Victoria	500.000		3.500.000	
NOV	27/17	DEL 17 DE NOV. AL 17 DE DIC.	87.500	Clara yeps			3.500.000	
DIC	20/17	DEL 17 DE DIC. AL 17 DE ENE.	87.500	Clara yeps	800.000		2.700.000	
enero	19/18	DEL 17 DE ENE. AL 17 DE FEB.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
Febrero	20/18	DEL 17 DE FEB. AL 17 DE MAR.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
21 marzo	20/18	DEL 17 DE MAR. AL 17 DE ABR.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
17 abril	/18	DEL 17 DE ABR. AL 17 DE MAY.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
21 mayo	/18	DEL 17 DE MAY. AL 17 DE JUN.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
20 junio	/18	DEL 17 DE JUN. AL 17 DE JUL.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
19 julio	/18	DEL 17 DE JUL. AL 17 DE AGO.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
21 agosto	/18	DEL 17 DE AGO. AL 17 DE SEPT.	67.500	Clara yeps			2.700.000	
		DEL DE SEPT. AL DE OCT.						
		DEL DE OCT. AL DE NOV.						
		DEL DE NOV. AL DE DIC.						
		DEL DE DIC. AL DE ENE.						

INVERSIONES REYES RUIZ S.A.S

900.905.716-4

CERTIFICADO DE CRÉDITO

ESCRITURA: No. 4532 de Noviembre 17 de 2016
MATRICULA INMOBILIARIA: 280 83853
CLIENTE: JOSE DARIO ARIAS ROMERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 17.029.858 de Bogotá D.C.
MONTO INICIAL DEL CRÉDITO: \$20.000.000
ABONOS A CAPITAL A LA FECHA: \$17.300.000
SALDO A LA FECHA: \$2.700.000
CUOTA PENDIENTE: JULIO - AGOSTO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2020

ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN PARA CONFIRMAR LA ANTERIOR INFORMACIÓN EN
LOS TELÉFONOS 317 8209332 O AL 316 5228401.

ATENTAMENTE,


VICTOR HENRY REYES VALLEJO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 16.497.684

Inversiones Reyes
Asesoría e Inversiones
Cra. 19 # 12 - 50 Megacentro Pinaros
Torre 1 Oficina 309 Cel. 316 522 84 01
Email: reyesinversiones@hotmail.com
Pereira, R.